

lonec, parte facado de los Authores de primera nota, y autoridad, como fe verá en fus citas. Por el P. Juan de Urtassum, Professo de la Compañia de Jesus, y Calificador del Santo Tribunal. Con licencia en Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espiritu Santo. Año de 1724.

Svo.; port., más 8 fjs. prels. s. n., más 624 págs nrs.; 1 foja s. n. para la protesta del traductor, más 22 fjs. s. n. ocupadas en su mayor parte con el parecer del Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursua.

957. INTERESES | de Inglaterra | mal entendidos | en la Guerra | presente | con España. | Traducidos de vn Libro Inglés, en lengua | Castellana, | Por el Padre Juan de | Urtassum, | Professo de la Compañia de Jesus, y | Calificador del Santo Tribunal de la | Inquisicion. | Con licencia de los Superiores. | En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle de la Monterilla. | Año de 1728. |

En 4to.; portada dentro de un marco y vuelta en blanco. 15 hojs. prelims. con Dedicatoria, á cuyo frente está el escudo de armas del Virrey Marqués de Casa Fuerte, *Parceres y Licencias*. Págs. 1 á 196, la obra.

UTRERA. Fr. JOSÉ DE (Jesuita.)

958. VÉASE: Miqueo. Gabriel (1753.)

V

VALDERAS COLMENERO. Lic. IGNACIO LUIS (Clérigo.)

959. SERMON | del Principe de los Apostoles | Nuestro Padre | S. Pedro, | Que en su día, y solemne annual fiesta que le cele- | bra la M. Ilustre y V. Congregacion de Presbyteros | Seculares de N. Sra. de Guadalupe de Queretaro, | en su Iglesia, y patente el Smo. Sacramento | Predicó | El Lic. D. IGNACIO LVIS DE VALDERAS | Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva- | España, Br. en Philosophia, y en ámbos Derechos por la | Real Vniuersidad, Opositor en ella a Cathedras de dichas tres | Facultades, Colegial que fue del Real, y mas Antigo de San | Ildefonso de Mexico, Presidente en él de Academias de Leyes, | y Examinador Synodal de Juristas, Vicario y Juez Ecle- | siastico Substituto de la Ciudad, y Partido de Queretaro, por | El ILMO. SEÑOR DR. D. MANUEL JOSEPH RUBIO Y | SALINAS, Dignissimo Arzobispo de Mexico. | Dedicalo | Al mismo Glorioso Principe. | Con Licencia de los Superiores | En la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana, enfrente | de San Augustin. Año de 1755. |

4to.; portada con vuelta blanca. 9 hojas preliminares sin numerar. Págs. 1 á 28 el sermón; págs. 29 á 40, *Satisfaccion a un reparo, | y motivos de la Impression* |

En las páginas 22 á 27 se encuentran estas muy importantes noticias históricas, referentes á la predicación primitiva del Evangelio en Querétaro:

§. VII. No emprendo refucitar antiguas Proëzas, ni obfcurecer agenas glorias; pero para que no fe olviden las muchas que hizo el Sagrado Clero en beneficio de la America, aun antes de la conquista de Mexico, feame licito, fin agravio de las Sagradas Religiones, hacer un breve recuerdo de ellas, fin otro estudio, ó empeño que dar una ojeada á las mas corrientes historias. No hablo del Venerable Clerigo Juan Sanchez de Alanis, que fegun Herrera, con fu predicacion y trabajo reduxo á la fé, é hizo baptizar innumerables Otomies que azorados de la guerra de Mexico, fe refugiaron coman-

Decad. 3. lib. 4.
cap. 19.

dados de Conin à lo que hoy es esta Ciudad. No hablo digo de la conversion de Queretaro hecha por la doctrina de este Clerigo, porque debo creer, que todos los hombres de buen gusto, y por effo aficionados à las amenísimas obras, con que ennobleció á su Madre la America el Sublime, y nunca bastante alabado ingenio del Lic. D. Carlos de Sigüenza y Gongora, Presbytero, havrán leído la relacion que intitulò: *Glorias de Queretaro*, quando se dedicò esta Iglesia. Hablo fi de lo que consta, àun en pluma de los mismos Religiosos, y es, que los primeros Ministros que con authoridad de embiados vinieron, mas de veinte y cinco años antes de la conquista de Mexico, à la America, fueron doce Clerigos: pues aunque en la instruccion que los Reyes Catholicos dieron à Colon, se dice que embiaban *al devoto Padre Fr. Boil con otros Religiosos de San Francisco*, despues se acordò viniessè el mismo à estas partes, y con él, dice Fr. Juan Torquemada Franciscano, *embiaron tambien una docena de Clerigos doctos y expertos de vida aprobada*. El mismo elogio y prendas de escogidos les dió el Ilmo. Fr. Augustin Davila Padilla, Dominicano: *Quando llegò, dice, à Sevilla Fr. Boil, Nuncio Apostolico, que iba à la Isla Española, escogió doce Clerigos, virtuosos y letrados, para llevarlos en su compañía*. De donde se evidencia, que la primera de militares Ecclesiasticos que vino à las Indias, y trabajó en ellas, fue de Clerigos. De estos (ú otros mas, si no fue de los doce, como quieren algunos) fue uno por mil el Lic. D. Bartholomé de las Casas, ó Casaus, embiado del cielo al mundo antiguo y nuevo, para Padre y Protector de la America y de los Indios, à los que firvió, predicó y defendió en el estado clerical mas de veinte años, hasta navegar en defenza de su libertad à España el de mil quinientos y quince, de donde volvió à continuar su ministerio en la Isla Española, passando despues à dar honra y lustre en estos Reynos à la Ilustrísima Religion de Santo Domingo, de la que salió para ser Obispo de Chiapa. Otro fue el Diacono Geronimo de Aguilar, quien à costa de barbarizarse entre los Indios que lo captivaron, tomó una como possession de la Nueva España por la Iglesia, nueve años antes que el famoso Cortès, preparandole su gran Protector nuestro Santissimo Padre San PEDRO este su hijo, que firviessè de lengua à su espada. Favor singular entre los muchos con que correspondió à la repetida invocacion de su patrocinio en la conquista, y por los que despachó su Magestad Real Cedula, para que (aun antes que se erigiesen Cathedralles) se le hiciesse fiesta, como à principal Protector en los pro-

§. 7. pag. 51.

Torquem. tom. 3. lib. 18. cap. 6.

Padilla lib. 1. cap. 97.

Vide Ovied. Indiar. Occident. hist. graphum eximum. Et indicem decad. Herrera V. Lic. Bartholome de las Casas.

gressos de Nueva España. En esta concurrió con el Diacono Aguilar, el Venerable Clerigo Presbytero, Juan Diaz, que vino con Cortès, y murió mucho despues de la Conquista de Mexico, en un traydor afalto que dieron los Indios de Quicholac. De este consta, àun por las pinturas que en sus porterias confervaron los Religiosos Franciscanos, que baptizó las quatro cabezas de Tlascala, con otros muchos Señores de Mexico y Tetzcuco, y que como confieffa el citado Torquemada *fue el primero que hizo Oficio de Cura y Pastor, y por effo el primer Apostol de Mexico*. En cuyo Imperio y distrito fue tan maravilloso el incremento de la Iglesia por la predicacion de los Clerigos, como se colige de la memoria que havia en el Archivo del Invicto Cesar Carlos V. en tiempo del Señor Solorzano, pues de ella consta, segun el mismo lo refiere, que uno solo baptizó setecientos mil, otro trescientos mil, y otro cien mil, con mas ó menos que baptizaron otros. Todo esto antes, que aportáffe à estas tierras el V. Fr. Martin de Valencia con otros doce Franciscanos que llegaron el de mil quinientos veinte y quatro, al tercero despues de la conquista. En Mexico se hallaron tambien el Lic. Juan de Leon, y el Lic. Juan Ruiz de Guevara, à quien halló en Vera-Cruz con Narvaez y sus Soldados, tratando de unir las fuerzas con las de Cortès, para facilitar la conquista, antes que viniessè à tratarlo Fr. Bartholomé de Olmedo, benemerito Mercedario. De modo, que quando solo este, y ninguno otro Religioso havia en Mexico, estaban en él quatro Clerigos, Geronimo de Aguilar, Diacono, è Interpretè, Juan Diaz, Juan de Leon, y Juan Ruiz de Guevara, con Alonso Gonzalez, como quiere tambien Bernal Diaz. A estos quatro ó cinco debe añadirse el Br. Pedro de Villagra, fucceffor de Juan Diaz y Cura de Mexico, por nombramiento del Emperador Carlos V. que le despachò el de 1523. y los que despues fueron viniendo y firvieron àun à los mismos Religiosos, como fue el Dr. Bustamante, que yà por el año de mil quinientos treinta y uno leía à los de Santo Domingo, como refiere y agradece el citado Ilmo. Padilla. El Dr. Alonso Gutierrez, Cathedratico de Salamanca, Maestro y Ayo de los hijos del Duque del Infantado, benemerito de nuestra Universidad de Mexico, Clerigo docto y tal como le deseaba el V. P. Fr. Francisco de la Cruz, fundador de los Augustinos, para que leyessè Artes y Theologia à sus Religiosos, y les resolviesse las gravísimas dificultades que à cada passo se ofrecian en materia de Sacramentos y privilegios. Quien confirmandose en su vocacion Clerical, y ocupacion sola de Maef-

Grijalva lib. 1. cap. 1.

Torq. tom. 3. lib. 15. cap. 27.

Solorz. de jure Indiarum. tom. 1. lib. 2. cap. 4. num. 21. & 22.

Cortès in suo Epistolario. epist. 1. ad Reg. Cath. Ill. Palafox allegat. 2. p. 1. n. 5. & alleg. 3. p. 2. n. 347. & seq.

Padilla lib. 2. cap. 75. Grijalva. lib. 3. cap. 13. alijque historiographi.

tro, aunque se refirió á la pretension de su Venerable Conductor, fue empeño de este para con Dios, que vistiese su habito, el qual tomó por ultimo en Vera-Cruz, y por effo se llamó Fr. Alonso de Vera-Cruz. Y los otros muchos que se entraron á las Religiones de Santo Domingo y San Francisco, con los que ayudaron despues al V. Bernardino Alvarez á fundar la que es oy Religion de la Caridad. A la Sacratísima Compañía de JESUS, que con su doctrina, por mínimo discípulo fuyo, me dió la gloria de ser professor Jesuita, quando estaba recién venida á estas partes, se entraron tres Clerigos, en quienes affegura su historiador el doctísimo Americano Florencia, fundó su propagacion la Compañía. Uno de ellos fué el Lic. Bartholomé de Saldaña, despues de haver catechizado, reducido á la fé, y bautizado mas de quince mil gentiles. Otro el Lic. D. Juan de Tobàr, que llamaron el Ciceron de la Lengua Mexicana, cuyos talentos y virtudes no acaban de alabar sus historiadores. El ultimo fue el Dr. D. Alonso Fernandez de Segura. Omito al V. Juan Gonzalez, digno de una historia entera, al V. Juan de Mesa, Apóstol de la Guasteca, y de las mas remotas fronteras que anduvo siempre á pie, predicando, convirtiendo y bautizando á los mas incultos gentiles: á su fidelísimo compañero el Lic. Luis Gomez, de vida exemplar, y al que llamaban el P. Urbano, perito en las lenguas Latina, Griega y Mexicana, peregrinando siempre á pie en beneficio de los Indios, sin querer mas estipendio, que una pobre comida. Omito digo estos y otros muchos, porque basta lo dicho, para verificar lo que con toda ingenuidad affeguró Torquemada de su tiempo, y es, *que ha avido*, son sus palabras, *y hay muchos Ministros de los del Clero, que se han ocupado, y de presente se ocupan en la enseñanza de estas gentes en sus partidos, porque hay muchos en muchos.*

§. VIII. Conquistaste pues Santísimo Padre mio este Reyno con tu espada, y plantaste la fé con la predicacion de tus hijos, porque quisiste hacer especialmente tuya la America, multiplicando en ella las causas del derecho universal, que tienes á todos los Reynos del mundo: *Tibi tradidit Deus omnia Regna mundi.* De donde con fiadamente infero, que así como los Romanos, por haver sido instruidos con la predicacion de tu lengua, esperan que su fé sea inviolable; ha de ser constante y perpetua la fé de los Americanos, por haver sido conquistados con la poderosa fuerza de tu brazo: que si tu lengua es Divina, es la del Altísimo tu Omnipotente mano: *Eft in manu PETRI, manus Altissimi.* Así sea gloriosísimo De-

Ill. Arze lib. 1. cap. 19.

Florencia lib. 3. cap. 8.

In suo manuscrito Fr. Hierony. de Mendieta apud Torquemada infra cap. 29.

Grijalva lib. 1. cap. 19.

Torq. tom. 3. lib. 15. cap. 28.

fenor de la fé, Padre universal de todos los creyentes, y pues de esta tu mano recibieron los Santísimos Patriarchas aquel Labaro, ó Estandarte de Fé y de Religion, bajo el qual han militado y militan innumerables fortísimos foldados que en todos tiempos han auxiliado al Sagrado Clero, en defenza de los Catholicos dogmas: Haz que unidos todos los Eclesiasticos en perpetuo vinculo de charidad, profigan dando guerra á los vicios, y extirpando todos los errores, fujetos siempre, y promptos á los prudentísimos preceptos y faludables consejos de nuestro Señor y Santísimo Padre Benedicto XIV. para quien te pido, despues de que aya visto tus años en su Pontificado, que le concedas tambien ser puesto en el cathalogo de los Santos. No te olvides de nuestro Amabilísimo Prelado, el Ilmo. Señor Dr. D. Manuel Joseph Rubio y Salinas, que digna y actualmente ocupa el lugar de tus Coopostoles: Y acuerdate, que para los Reyes Catholicos conquistaste tu America, de que oy es Emperador nuestro Catholico Monarca, el Serenísimos Señor D. Fernando VI. por cuya fucefsion fufpiran ambos mundos. Esta Nobilísima Ciudad es una de las principales de tus Americanos Dominios, y todo este devoto, docto y noble concurso, que ha venido á solemnizar tus debidos cultos, espera de tu piedad, que lo confirmes en la fé, que lo enciendas en charidad, para que affegurandole la gracia, le abras de par en par las puertas de la gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

SATISFACCION A UN REPARO,

y motivos de la impressión.

ESTE SERMON, QUE NADA TIENE de singular, y es tan ordinario, como los otros muchos que he formado y predicado en varias Iglesias de esta Ciudad (hijos todos al fin legitimos de mi pobre talento) ha movido tan ruidosos alborotos, por la novedad que causó á los ignorantes de las mas vulgares y corrientes historias, el punto que toqué al acabarlo, que son increíbles los medios, verdaderamente ridiculos é injuriosos, con que se ha procurado deflucirme, y hacerme odioso con los que no me oyeron. Siendo tantas las falsedades, cabilaciones é imposturas que han fabido forjar y divulgar algunos, que si hubiera de individuarlas, gastara mas tiempo del que huve menester, para componer el Sermon. El está inocente, y no tiene cosa que desdiga de la modestia que he

procurado siempre guardar, y estoy firmemente persuadido à que ningun hombre cuerdo hallarà en él, una tan sola palabra que se oponga à el amor y veneracion que professo à todas y à cada una de las Sagradas Religiones, cuyas grandes proëzas y Apoftolicas tareas, conque han fervido à la Catholica Iglesia, en beneficio de la America, afsi como no se deflucen entre sí, por la mayor ò menor antigüedad de su venida à estas partes, del mismo modo no se obfcurecen con las que referi de algunos Clerigos, que segun consta de las historias que alegué y andan en manos de todos, fueron los primeros, *que*, como dice tambien el Mrô. Grijalva, Auguftiniano (entre otros que cita el Señor Fraffo, para comprobarlo) *enarbolaron el Estandarte de la Cruz en esta tierra, y dieron noticia de el Evangelio*. Y si este Religioso que escribiò en nuestra lengua vulgar la Chronica de San Auguftin de Nueva-España, como los otros dos que citè por sus nombres en el Sermon, no injuriaron à sus Religiones, no les perdieron el respeto, ni les ofuscaron sus glorias, con dar à la estampa esta noticia: Còmo se verificarà, que yo las injuriè y ajè con referir lo mismo que dixeron ellos, segun affeguraron quexandose algunas personas que no quiero nombrar, por no abochornarlas? Yà se vè, que no se podrá verificar tal impostura, pero como estas han sido tantas, y se han estendido por varias partes, hasta llegar à Mexico, de donde me lo avifan: Han discurrido personas que me lo pueden mandar, que no hay otro medio, ni mejor, para deterrarlas, que poner el Sermon à los ojos de todos, fin mudarle una palabra, como afsi lo hago. Unico fundamento, con que me he dejado vencer y condescendido à sus repetidas instancias, que de otra fuerte, aunque siempre fueran veneradas de mi pequeñez con el respeto que debo, nunca recabàran de mi voluntad la obediencia en esta materia, porque sé el cortissimo valor de mis humildes discursos, y que no hay en el Sermon cosa que lo haga digno de las preñas. Del imperito vulgo mas se han de temer los aplausos, que las censuras, pues siempre anda lejos de la verdad, reñido con el acierto, y los doctos y discretos que me oyeron, han favorecido mi causa, dando à la obrilla y à mi persona los elogios que no merezco, ò porque no hay quien aprecie los discursos agenos, aunque medianos, como el que sabe lo que cuestan, ò porque ellos parecen algo mas de lo que son, quando se dicen con algun aliento y defembarazo, y afsi solo hablo con los que no estuvieron presentes, para que passando con atencion los ojos, por cada una de sus claufulas, vean la temeridad, conque ha querido la ma-

Fraffus de Reg. Patronatu Indiarum tom. 2. cap. 52. num. 31. Sic ab eodem fummat: Clerici Sæculares, qui ante omnem Regularem ad Novam Hispaniam accesserunt, memorantur.

licia, à fuerza de mentiras, robarme la estimacion y amor, conque siempre me han favorecido muchissimos individuos de las Comunidades Religiosas de esta Ciudad, pues basta esto para confundir à los maldicientes, y avergonzar à los mentirosos.

De otras falsedades, hablillas y rumores que se han procurado esparcir contra mi, no hago, ni harè mas que reirme, porque son invenciones, ò juycios de los que no lo tienen, ni capacidad, para formar aún peores Sermones, que los mios, y afsi ni pueden darme credito, ni quitarmelo con los doctos: Y porque los que me conocieron en la Real Univerfidad, mi Madre, y los Alumnos de mi Real y mas antiguo Colegio de San Ildefonso de Mexico, Seminario fecundissimo de hombres grandes que han ilustrado en todas lineas, y ennoblecido con sus ingenios esta nuestra Occidententrional America, saben que logrè allí mejores, y mas lucidos Theatros, que los que ofrece mi Patria (aún siendo tan buenos estos) en que obtuve funciones y actos literarios de mas empeño, y de mejor prueba que los Sermones.

En este supuse, que la conversion de esta Ciudad, quando aún no tenia este titulo, la hizo enteramente el V. Clerigo Juan Sanchez de Alanis, fundado en la grande authoridad que tiene la historia general que de estas Indias compuso el Chronista Antonio de Herrera, figuiendo los papeles de la Camara Real, Reales Archivos, Libros, Registros, Relaciones y otros Instrumentos del Real y Supremo Consejo de ellas, que le mandò entregar el Prudentissimo Rey, Salomon Auftriacco, Phelipe II. como el mismo lo refiere, para recomendarla, en la Decada 6. lib. 3. cap. 19. Entre los quales se hallaban los que al Rey embiaron, el Insigne Meritissimo Obispo, Gobernador de Nueva-España (à quien esta debió todo su bien, orden y Policia Mexico) el Ilmo. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal: Los Vi-Reyes D. Antonio de Mendoza, y D. Francisco de Toledo, con las Relaciones del Sr. Zumarraga, lo que escribiò el Señor Cafas, à quien llama Santo Obispo de Chiapa, la historia del doctissimo P. Joseph de Acofta, y las memorias del erudito Dean de Mexico, Dr. Cervantes. Este pues diligentissimo historiador, ponderando la summa dificultad de aprender la lengua Otomí, en la Decada 3. lib. 4. cap. 19. *con todo esto*, dice, *Juan Sanchez de Alanis Clerigo, la aprendió maravillosamente, y tambien la de los Chichimecas sus vecinos: Hizo en ellos grandissimo fruto: Y como por la conquista de Mexico, se retiraban à los confines Chichimecas, aviendose*